



Las opiniones y los contenidos de los trabajos publicados son responsabilidad de los autores, por tanto, no necesariamente coinciden con los de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad.



Esta obra por la Red Internacional de Investigadores en Competitividad se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported. Basada en una obra en riico.net.

Área del Conocimiento: Ventaja competitiva y Desarrollo económico

Temática: Desarrollo Sustentable

Autor: Naú silverio Niño Gutiérrez

Institución: Universidad Autónoma de Guerrero

Domicilio: Unidad Habitacional Las Palmas Condominio C Casa 27 Poblado de Tunzingo Km. 3.5
Carretera a Pinotepa, Acapulco de Juárez, Guerrero, C. P.: 39904

Teléfono y Fax: 01-74-41-26-30-44

E-mail: si12358@hotmail.com

Zurit76@hotmail.com

Dirección para Correspondencia: Unidad Habitacional Las Palmas Condominio C Casa 27 Poblado
de Tunzingo Km. 3.5 Carretera a Pinotepa, Acapulco de Juárez, Guerrero, C. P.: 39904

Resumen

La planificación de Parques Nacionales en Iberoamérica es una herramienta de la ordenación del territorio que permite decidir el destino óptimo de un espacio protegido al tener en cuenta sus características territoriales, físicas, bióticas y antrópicas a fin de proponer el plan rector de uso y manejo con visión sustentable de ahí que, el objetivo central de este documento es proporcionar las bases teórico-metodológicas a considerar en la categoría de manejo Parque Nacional (PN), ello se sustenta en la metodología ecogeográfica complementada con métodos y técnicas cualitativas cuyos resultados a lo largo de esta última década llevan a proponer que la planificación debe ser elaborada por recursos humanos que trabajen en equipo, provengan de diferentes disciplinas del conocimiento y se coordinen con actores locales, organizaciones no gubernamentales, autoridades del ramo ambiental de los ámbitos: municipal, estatal y federal.

Palabras clave: Parques Nacionales, planificación, metodología, competitividad

Abstract

The planning of National Parks in Iberian America is a tool of the arrangement of the territory that allows deciding the optimal destiny of a dead ground when considering its territorial, physical, biotic and anthropic characteristics in order to propose the governing plan of use and its handling with sustainable vision; for that reason, the central objective of this document is to provide the theoretical-methodological bases to consider in the category of handling the National Park (*PN=Parque Nacional*), it is supported in the complemented eco-geographical methodology with methods and qualitative techniques whose results, throughout this last decade, lead us to propose that the planning must be made by human resources that work in teams, come from different knowledge disciplines and work coordinately with local actors, non-governmental organizations, authorities of the environmental branch of the local, state and federal scopes.

Key words: Nationals Parks, planning, methodology, competitiveness

Enfoque teórico-metodológico para hacer competitiva la planificación en Parques Nacionales

Theoretical-methodological approach to make the planning in National Parks competitive

Naú Silverio Niño Gutiérrez

Introducción

La planificación estratégica para un Área natural Protegida (ANP), permite definir que queremos del futuro, pensar como mejorar la situación actual y encaminarse al logro de los objetivos del ANP en función de la óptima información y conocimiento que se disponga del área (www.parquesnacionales.gov.ar). En otras palabras, planificar significa pensar de manera ordenada antes de actuar.

Existen varias maneras de abordar la planificación de un Parque Nacional (PN), debido a que los recursos y sus relaciones con la población son particulares, es decir, diferentes en cada sitio y por tanto cada área presenta situaciones únicas, según sean medios geográficos terrestres, marinos, históricos, culturales o bien una combinación de ellos. El objetivo central del documento es proporcionar las bases teórico-metodológicas que guían la planificación de los Parques Nacionales.

Sin embargo, cual fuere el caso, el proceso de la planificación varía poco, y brevemente podría resumirse de la siguiente manera: es el método de preparar, antes de que se proceda a actuar y de manera sistemática y razonable, recomendaciones políticas y cursos de acción que permitan alcanzar objetivos aceptables; así, la responsabilidad fundamental de la planificación radica en proporcionar un enfoque desapasionado, comprensivo e interdisciplinario para la solución duradera de los problemas, al otorgar debida atención a las medidas que hayan de adaptarse y a las repercusiones y efectos secundarios que originen.

En el desarrollo de los parques pueden aplicarse muchas experiencias de los graves problemas de un centro urbano, cuyos impactos, la mayor parte han surgido a causa de un crecimiento anárquico; por ello, es básico tratar a los PN como partes integrales de las relaciones socioeconómicas de la región en que se localizan, por lo que resulta imprescindible una planificación mancomunada con todos los niveles gubernamentales.

La administración moderna de los recursos naturales ha desarrollado novedosos métodos y técnicas para la planificación agropecuaria, forestal y otras formas de uso de la tierra; el estudio de métodos en la planificación de PN constituye una actividad que en forma sistemática desde hace poco tiempo se realiza en Iberoamérica. La metodología que se presenta a continuación tiene sustento en la metodología ecogeográfica complementada con métodos cuantitativos y técnicas cartográfico-cualitativas que facultan el análisis integral en la categoría de manejo PN.

Las fallas en la gestión de PN se relacionan directamente con la falta de una adecuada planificación, o cual puede ser superado a través de considerar la ubicación, el tipo y la magnitud de las transformaciones del paisaje geográfico conjugados para un plan integral del área, entendido como el documento conceptual que establezca las pautas para el adecuado uso, preservación, manejo y desarrollo de un PN al identificar sus objetivos, valores naturales, relaciones geográficas con el entorno y necesidades humanas a satisfacer (www.hispagua.cedex.es).

Hechas estas breves acotaciones, en seguida se expone el método de planificación de PN, que juicio personal, mejor responde a las necesidades geográficas de México, en virtud de reunir y ser congruente con los criterios científicos promulgados por especialistas y avalado por organismos internacionales de reconocido prestigio como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICNyRN). Al efecto y con el propósito de hacer más comprensible su entendimiento, se procedió a subdividir el contenido del artículo en dos partes, la de organización de recursos humanos técnicos y las pautas que en cada etapa del método deberán cumplirse.

Resultados

La planificación es ante todo un proceso inter y multidisciplinario en virtud de que los problemas de la utilización de recursos no pueden ser planteados ni resueltos por una sola disciplina y para lograr su cabal entendimiento es deseable optimizar la comunicación entre científicos capaces de abordar el estudio las esferas natural y social; ya que planificar el ambiente implica la visión holística de los recursos comprendidos en el área en cuestión, al recurrir a la aptitud técnica y los conocimientos del geógrafo, ecólogo, forestal o biólogo, arquitectos, ingenieros, ambientalistas, sociólogos, etc. Cada cual contribuirá en dicho proceso de tal suerte que el ambiente global y la relación entre sus partes sean reconocidos y considerados dentro del plan.

En este sentido, se contemplan las siguientes medidas:

A) Organizar un equipo inter y multidisciplinario compuesto por profesionistas con especialistas afines, que logren trabajar armónicamente dentro del contexto metodológico, para generar el plan correspondiente (Melgar, 2006:4).

B) Elaborar de manera sistemática un banco de datos sobre el área, al abarcar información edafológica, climática, geológica, florística, faunística, utilización y tendencia de la tierra, redes de transporte, etc. (www.mappinginteractivo.com).

C) Obtener materiales aerofotográficos y cartográficos a una escala que permita su fácil utilización en el terreno.

D) Realizar entrevistas, consultas, encuestas a la población habitante entorno al área, a fin de conocer sus opiniones respecto al plan y recoger informes sobre la historia geográfica de la región.

E) Con la información compilada, preparar el mapa básico de campo, que contenga caminos, cercos, deslindes, flujos acuíferos, zonas de vida silvestre, restos arqueológicos o históricos, comunidades vegetales, etc.

F) Programar y realizar exploraciones de inspección sobre el terreno y efectuar actividad de equipo que permita obtener una perspectiva interdisciplinaria de los problemas de planificación, para asegurar la estrecha interrelación e intercambio de sus evaluaciones sobre recursos, problemas y oportunidades para el manejo y desarrollo del área.

G) En esta fase preparatoria brindar especial atención a la evaluación de los rasgos más significativos del área, preocupándose menos de los detalles.

H) Evitar que algunos integrantes del equipo imponga la materia de su especialización como variable de mayor peso y autoridad sobre el área, dado que pueden afectarse las etapas subsiguientes del plan.

I) En anteriores etapas, la participación del equipo en estudios específicos de campo depende de los aspectos de manejo o desarrollo, donde cada especialista puede aplicar sus propias técnicas de

investigación. Conjuntamente estas tareas individuales constituyen elementos de un esfuerzo unificado que se someten a la opinión de los restantes miembros del equipo.

J) Finalmente, el equipo debe de familiarizarse con el esquema del plan relacionando su trabajo con el de los demás, para minimizar un problema complejo a partes más sencillas y de fácil manejo y lograr un consenso del equipo en la toma de decisiones.

Propuesta metodológica a seguir en un plan de manejo

Se debe tener en cuenta que el plan de manejo es el principal documento de la planificación con el cual se orienta la administración de un Área Natural Protegida (ANP) y es útil porque expone las estrategias generales de conservación, manejo y ordenamiento del territorio en correspondencia con las características del ANP interrelacionada con su categoría, objetivos y actores (www.parquesnacionales.gov.ar).

El método contempla el desarrollo de tres grandes etapas:

1. La caracterización del medio natural y valorización del recurso,
2. Los antecedentes generales del área y su región,
3. El establecimiento de programas de manejo y desarrollo.

1. La caracterización del Medio Natural. Su análisis consiste en un examen global de valores fisiográficos, ecológicos y culturales que brinden al plan una base para la futura toma de decisiones. Para ello es necesario un reconocimiento del recurso que releve las características más importantes, expresar su evaluación en términos de potencialidad respecto a valores escénicos, recreativos, educativos, científicos y otros vinculados a la conservación del recurso, el cual se clasifica en dos categorías amplias: naturales y culturales.

Los recursos naturales comprenden la geología y sustrato litológico; la morfología del terreno y suelos; la red fluvial; las formaciones vegetales y su riqueza florística; la fauna silvestre; las condiciones climáticas y los rasgos ecológicos específicos.

-El estudio geológico se desglosa en: rasgos estratigráficos, paleogeográficos, estructuras, complementándose con procesos geomorfológicos como volcanismo, glaciaciones, movimiento de

masa, siendo importante especificar las modificaciones sobre los recursos geológicos inducidos por actividad humana.

-En virtud de que el relieve y los suelos se afectan por desarrollo de obras y el uso público, es necesario describir la naturaleza del terreno y las propiedades de los suelos, destacando la existencia de zonas palustres, suelo permeable, profundidad del nivel freático, susceptibilidad a la erosión o compactación, etc.

-La vegetación es un elemento importante que mantiene en equilibrio el régimen fluvial y la formación del suelo, es imprescindible conocer los distintos grupos vegetales, sus rasgos de cobertura y la condición de estratos inferiores para establecer la riqueza florística, detectando especímenes raros o en peligro de extinción. También anotar cambios producidos por fenómenos naturales y actividad humana.

-Para el recurso faunístico, inventariar las principales especies de mamíferos, reptiles, aves y peces, estableciendo fenómenos estacionales como migraciones, anidación, desove, etc y consignar las especímenes raros o en peligro de extinción.

-La determinación del clima se apoya en el procesamiento sistemático de registros sobre la temperatura, precipitación y otros fenómenos secundarios, cuyo análisis permita establecer su comportamiento y el papel que desempeña como factor limitante o estimulante en el uso, manejo o desarrollo.

La siguiente categoría de recursos son de índole cultural, englobando aspectos arqueológicos, históricos y de cultura contemporánea.

-En estudios arqueológicos se describe la cultura, su periodo y las condiciones de restos físicos aun presentes.

-Para el recurso histórico, estudiar los acontecimientos y referir los cambios ocurridos, si el tema es relevante, preparar un mapa histórico que se incorpore al interior del manejo del área.

-En cuanto a culturas contemporáneas, generalmente los límites de un parque excluyen a dichas zonas habitadas; sin embargo, cuando es imposible se desalojo, la inclusión se aprueba debiendo

respetar sus costumbres sociales y religiosas, previendo que sus actividades no deterioren irreversiblemente los valores del paisaje.

Con los resultados obtenidos del análisis sobre los recursos se elabora un breve contexto acerca de los valores del área, lo cual da la pauta para exponer los argumentos de apoyo a la creación del parque. Esta formulación es de gran relevancia por cuanto define el marco de referencia para el plan.

2. *Antecedentes Geográficos Generales.* Es la segunda gran etapa en el proceso de desarrollo y en conjunción al capítulo anterior, en este, se estructuran los fundamentos para construir y reforzar el plan, pues expresa la realidad que impone la anterior planificación y adopción de medidas para el manejo futuro cuyo tratamiento específico corresponde a la tercera y última etapa del método.

Este apartado incluye cuestiones sobre la ubicación del área factores legales, uso actual de la tierra, uso público del recurso, análisis del visitante y análisis regional.

-Ubicar geográficamente el área exige una precisa representación cartográfica que muestre sus relaciones con asentamientos humanos, sistemas de transporte, desarrollos de infraestructura, etc.

-El factor legal es un obstáculo más común a que se enfrenta la planificación, por tanto el análisis y solución favorable es una premisa que debe cumplirse para garantizar el éxito de creación del área. En este estudio, se requiere conocer la historia legal y en caso de establecido el parque, las violaciones a dichos estatus, se manifiestan en cambio de límites y uso ilegítimos del suelo.

-El uso público del recurso, se refiere a parques en operación, busca conocer la interrelación de visitantes, instalaciones y servicios, así como los impactos que el uso público ejerce sobre el medio, al detectar el tipo de actividades más frecuentes, el número de usuarios participantes y sitios predilectos para su desempeño (Melo & López, 1994:115).

Un parque en uso requiere de control estadístico del usuario que guíe a la planificación respecto a necesidades según las clases de visitas y al tipo de instalaciones a desarrollar. En este caso se investiga la procedencia del usuario, edades, sexo, integrantes y composición de grupos, características socioeconómicas, medios de transporte, tiempos de estancia y actividades que desempeña.

-La región y análisis es el contexto geográfico donde se enclava el parque y cuyo estudio busca conocer las influencias del entorno, a fin de establecer los mecanismos adecuados que armonicen los intereses del parque y su marco regional. La comprensión de estas interrelaciones es requisito previo a la planificación del parque. Al efecto deben tratarse las siguientes cuestiones:

-Uso de la tierra y su economía para mantener contacto con las autoridades correspondientes, estableciendo acuerdos de cooperación bilateral que en lo posible eviten interferencias o efectos negativos sobre la integridad y manejo futuro del parque.

-Identificar el sistema de transporte señalando categorías de arterias y estudiar los caminos potencialmente aprovechables para los accesos al parque.

-El registro de las características demográficas y sus tendencias son básicos para fijar la demanda actual y futura y la cantidad y el tipo de infraestructura requerida para la prestación de servicios.

Hasta aquí se concluye con la segunda gran etapa para abordar la última del proceso y que corresponde a Formulación de Programas de Manejo y Desarrollo (Melo, 1987:167).

3. Formulación de Programas de Manejo y Desarrollo. Uno de los pilares que fundamenta la protección de los PN es la de asegurar su disposición a los ciudadanos interesados mediante programas de manejo y desarrollo a fin de conocerlos y disfrutarlos al realizar actividades recreativas, turísticas, educativas, científicas y culturales (www.juntadeandalucia.es).

Las anteriores etapas refieren información sobre donde está localizado el recurso; que valor natural ostenta; sus características naturales y artificiales; ¿Quiénes son y serán los usuarios? y los impactos e influencias de su marco regional; incógnitas ya resueltas y acerbo informativo para incursionar a esta nueva etapa orientada al manejo y desarrollo del parque, en la que se abordan los siguientes aspectos:

-Fijar los objetivos del parque que dirijan el plan, con formulaciones significativas, capaces de alcanzar vía los programas de manejo (interpretación, educación ambiental, capacitación y difusión). Definidos los objetivos se prepara un bosquejo preliminar del plan, que situé los límites, áreas frágiles, recursos únicos, puntos de interés, caminos, senderos y posibles lugares de

desarrollo. Con los insumos del equipo técnico este bosquejo evoluciona a la primera formulación grafica de las metas para el uso del parque.

-La determinación de los límites será congruente a los objetivos de manejo, atendiendo a su fácil identidad para empleados, visitantes y propietarios de terrenos adyacentes. Luego se establecen los usos alternativos propuestos para el manejo en función del valor del recurso, uso y propiedad actual, capacidad y limitación de la tierra al impacto ambiental del desarrollo físico y aspectos socioeconómicos y políticos de la región.

Fijados los límites y para evaluar y clasificar las tierras se recurre a separar todo el parque en zonas de manejo, indicando donde pueden o no ubicarse obras físicas. Esta zonificación se presenta cartográficamente sobre el bosquejo preliminar del plan.

En Iberoamérica se emplea el siguiente sistema de clasificación de tierras que considera siete zonas de manejo independientes (Wallace, 1993:69).

I. Zona Intangible. Compuesta por áreas naturales que han recibido un mínimo de alteración; aloja ecosistemas únicos y frágiles, especies de flora y fauna o fenómenos sobresalientes. Su objetivo de manejo es preservar el medio ambiente permitiéndole solo usos científicos y funciones administrativas no perjudiciales.

II. Zona Primitiva. Reúne características similares a la anterior, excepto que en esta, el medio ofrece condiciones de mayor resistencia para soportar un moderado uso público, tiene como objetivo de manejo preservar el medio ambiente, facilitar la realización de estudios científicos y funciones administrativas no perjudiciales.

III. Zona de Uso Extensivo. El ambiente natural manifiesta incipientes síntomas de alteración ecológica, pero contiene rasgos significativos del paisaje, cuyo relieve y otros factores físicos resultan propicios al desarrollo rústico de obras viales y construcción de refugios sencillos o sitios para acampar. Este limitado uso recreativo no debe ir detrimento de los valores del parque. Esta zona sirve como sector transicional entre lugares de mayor concentración y zonas protegidas.

IV. Zona de Uso Intensivo. Consiste en áreas naturales intervenidas, cuyo paisaje y condiciones físicas favorecen el desarrollo intenso de recreación. Para la mayoría de los parques esta zona fue

indeseable, pero se ha tenido que aceptar como un mal necesario debido a la gran demanda recreativa que reclama múltiples instalaciones y facilidades para prolongada estancia, obliga la construcción de caminos, hoteles, restaurantes, junto con otros servicios concurrentes. En lo posible habría que evitar establecer zonas de esta clase en el interior del parque, debe ubicarse marginal o fuera de sus linderos. El objetivo de manejo es facilitar el uso público en armonía con el ambiente al reducir el impacto sobre la belleza escénica.

V. Zona Histórico-Cultural. Se considera cuando existan rasgos históricos u otras manifestaciones culturales que se deben preservar y restaurar como elementos integrantes del medio, siendo un atractivo adicional del parque para cumplir funciones de carácter educativo-cultural.

VI. Zona de Recuperación Natural. Este caso no debe hallarse en un parque, sin embargo en ocasiones existen áreas donde la vegetación y el suelo muestran severos daños. Cuando se logra la rehabilitación, el área podrá incorporarse a cualquier zona protectora. El objetivo de manejo es frenar el deterioro de recursos y obtener su recuperación a un estado lo más natural posible (Niño, 2002:75).

VII. Zona de Uso Especial. Se destina para cumplir funciones administrativas y otras actividades de índole oficial (oficinas, talleres, etc.).

Una vez establecidas las zonas de manejo y formulado los usos adecuados, se procede a elaborar los diferentes programas.

Programa de Manejo. Contiene pautas, requerimientos y especificaciones para guiar el manejo óptimo que conduzca a la consecución de los objetivos del parque. Programas comunes a toda área incluyen tres grandes aspectos:

- a) Los referentes al Manejo y Protección del Recurso.
- b) Normas y Control de uso Público.
- c) Administración y Mantenimiento del Parque.

a) Programa de protección al recurso. Se desglosa para áreas naturales y valores culturales. En el primer caso se requiere programas y acciones que entrañen la aplicación de técnicas ecológicas para neutralizar los impactos antrópicos sobre el paisaje, ejemplo: manejo de fauna, control de incendios,

control de plagas y enfermedades, control de contaminación de agua y suelo, etc. En el caso de valores culturales, el subprograma incluye la restauración y mantenimiento (Woodley, 1993:89).

b) Programa para regular el uso público. Comprende la recreación, interpretación, uso científico y uso educativo. El subprograma recreativo deriva del examen de recursos junto a las características del visitante, para decidir que oportunidades ofrecer al público, lugares a desarrollar, tipo de instalaciones y equipamiento requerido; debiendo establecer normas para regular el comportamiento del usuario.

El subprograma interpretativo es el mecanismo mediante el cual se transfiere la explicación de los aspectos del parque público, para realzar el goce y alcanzar los objetivos de manejo referentes a protección del recurso y seguridad del usuario. Esta función de aprendizaje se realiza por contacto personal, películas, diapositivas, etc.

El subprograma de uso científico constituye un valioso objetivo que se planifica en función de necesidades para alimentar otros subprogramas internos y contribuir al interés científico nacional.

El subprograma de uso educativo encuentra en los parques el medio ideal para promover la educación ambientalista, finalidad que a menudo requiere una activa cooperación de universidades y otras organizaciones oficiales y privadas que ayuden a crear conciencia sobre el medio ambiente, tanto dentro como fuera del parque.

El último programa de manejo es, c) la administración y mantenimiento, que contiene las disposiciones que rigen la gestión operativa interna y aborda aspectos del personal, financieros, etc.

Finalmente, el estudio de planificación culmina con la carta definitiva que conjunta las diferentes zonas que indica los objetivos y programas de manejo así como las correspondientes obras a desarrollarse. Al mismo tiempo se redacta la memoria técnica acorde al método expuesto, hace una aplicación precisa que facilite el entendimiento y uso de la información representada en el mapa que bajo el título de “Plan General de Manejo y Desarrollo”, sintetiza las conclusiones de todo proceso.

Conclusiones

Las técnicas cuantitativas y cualitativas refuerzan el método ecogeográfico empleado, por lo que se sugiere para trabajos de esta naturaleza, integrar especialistas de diferentes disciplinas que aborden a la planificación de Parques bajo perspectivas diversas a fin de lograr la identificación integral y puntual de los mismos y proponer soluciones fundadas en análisis exhaustivos y profundos que guíen a la concreción de mejores resultados que redunden en beneficios para la sustentabilidad ambiental, económica y social actual.

Los resultados de la investigación manifiestan la necesidad de establecer actividades de capacitación para formar los recursos humanos necesarios para trabajar en equipo y en especial en este campo del conocimiento donde es necesario ser competitivo a fin de prevenir problemas de empobrecimiento o extinción de paisajes que pueden disfrutar las generaciones actuales y futuras.

La metodología empleada permitió cumplir satisfactoriamente el objetivo planteado mediante la propuesta de las bases teórico-metodológicas a seguir en la identificación, caracterización, análisis y planificación de los Parques Nacionales del Mundo. En este sentido, la aplicación del proceso metodológico observó pertinencia por ser una propuesta innovadora que contempla el estudio e interrelación de las características físicas, geográficas, bióticas, institucionales y antrópicas que intervienen en la creación, manejo y desarrollo óptimo de los Parques Nacionales.

Bibliografía

Aguirre, J. (2006). “Estado de las relaciones del Parque Nacional Monte arqueológico Guayabo con las comunidades de Santa Cruz de Turrialba y Guayabo”. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural Pasos*. 69-83.

Bueno, J. (2000). Elaboración del Plan de uso público del Parque Nacional Monte Cristo. *Medio Ambiente*, Consejería de Medio Ambiente. 07-febrero-2006 (http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/contenidoexterno/pub_revistama/revista_ma35/ma35_13.html).

Martínez, J. & Aragonés, C. (1995). “La cartografía en la planificación de los Parques Nacionales-Parque Nacional Marítimo terrestre del archipiélago de Cabrera. Islas Baleares”.

Mappinginteractivo. 08-agosto-2008 (http://www.mappinginteractivo.com/plantilla-ante.asp?id_articulo=1071).

Melgar, M. (2006). *Plan Operativo Global (POG) del PN Juan Bautista Pérez Rancier (Valle Nuevo)*, PROCARYN-KFW-GITEC-SERCITEC, República Dominicana. 85 pp.

Melo, C. (1987). *Guía Geográfica para el Conocimiento, Planeación, Manejo y Desarrollo de Parques Nacionales*. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México. 220 pp.

Melo, C. & García, J. (1994). Parque Nacional El Chico, Marco Geográfico-Natural y Propuesta de Zonificación para su Manejo Operativo. *Investigaciones Geográficas*, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM. Número 28, México. Pp. 65-128.

Niño, N. (2002). “*Manejo y Desarrollo para el Aprovechamiento Sustentable del Ecoturismo en las Luminarias de Valle de Santiago, Guanajuato*”. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México. 151 pp.

Parques nacionales. Separata de la Revista Ambienta, (2002). Plan director de la red y planes rectores de uso y gestión. 16-julio-2007 (<http://hispagua.cedex.es/documentacion/revistas/ambienta/n8/parques08.pdf>).

Parques nacionales. Separata de la Revista Ambienta, (2003). Carmen Martorell, Presidenta del Organismo Autónomo Parques Nacionales. 10-julio-2008 (<http://hispagua.cedex.es/documentacion/ambienta/n20/suplemento-parques20.pdf>).

Programa de Planificación DIRNACAP, (2008). Administración de Parques Nacionales. 06-junio-2008 (http://www.parquesnacionales.gov.ar/prog_plan.html).

Wallace, G. (1993). Visitor management: Lessons from Galápagos National Park. *Ecotourism: a guide for planners & managers*. Linberg, K. & Hawkins D. (Eds.). UK. Pp. 55-81.

Woodley, S. (1993). Tourism and sustainable development in Parks and Protected Areas. *Tourism and Sustainable Development: Monitoring, planning and managing*. Nelson J., Butler R. & Wall G. (Eds.). UK. Pp. 85-96.